

Cuadro resumen de las materias que conforman el Departamento de Tecnología y los profesores/as que imparten las mismas.

MATERIAS	CURSOS	PROFESORES/AS
Educación Física	ESO y Bachillerato	Armando Arlandis
Tecnología	1º y 3º ESO	José Manuel Oller
Tecnología	4º ESO	Luis Reig (Eva Sanz)
Ámbito Práctico	4º ESO	Luis Reig (Eva Sanz)
Informática	2º, 3º y 4º ESO y Bachillerato	Jorge Alemany
Informática	3º y 4º ESO y Bachillerato	Isabel Villanueva
Música	2º y 3º ESO	Elena Bolón
Educación Plástica	1º, 3º y 4º ESO	Marta Arnau
Dibujo Técnico	1º y 2º Bachillerato	Mercedes García

Criterios de evaluación de cada una de las asignaturas.

Educación Física

1ª Evaluación

BACHILLERATO

Apartado conceptual:

- Ficha de calentamiento (La sesión anterior a la dirección del mismo)..... 0'5
- Fichero: Z.A., anatomía y dieta (Semana del 9 - 13 Nov)1
- Diario de E.F (Semana del 16- 20 Noviembre)1
- Comentario sociológico (Semana del 23 - 27 Nov).....1

Apartado procedimental:

- Condición física (Ficha T.A.F.)¹.....6
- Dirección de un calentamiento..... 0'5

Apartado actitudinal:

- Actitud y trabajo diario..... 1
- Hábitos de higiene.....1

MARCAS MÍNIMAS EN LAS PRUEBAS DEL TAF.

- Resistencia: 20' (4 km vueltas chicos/ 3 km chicas)
- Velocidad: 7'' chicos/8'' chicas
- Coordinación: 20 '' chicos/22'' chicas
- Fuerza: 7 mts. Chicos /6 mts chicas
- Flexibilidad: 0cm chicos/10cm chicas
- Agilidad: 11'' chicos/12'' chicas

¹ Mejorar los resultados obtenidos en la evaluación inicial del T.A.F. equivale a un punto por prueba; resistencia, flexibilidad, coordinación, fuerza, agilidad y velocidad.

1º y 2º ESO***Apartado conceptual:***

- Ficha de calentamiento (La sesión anterior a la dirección del mismo)..... 0'5
- Fichero: Z.A., anatomía, malformaciones y dieta (Semana del 23 / 27 nov.)1
- Diario de E.F (Semana del 30- 4 Dic.)1
- Comentario sociológico (Semana del 7 - 11 Diciembre).....0'5

Apartado procedimental:

- Condición física (Ficha T.A.F.)6
- Participación en actividades extracurriculares.....0'5
- Dirección del calentamiento..... 0'5

Apartado actitudinal:

- Actitud y trabajo diario.....1
- Hábitos de higiene.....1

MARCAS MÍNIMAS EN LAS PRUEBAS DEL TAF.

- Resistencia: 10' (6 vueltas chicos/5 chicas)
- Velocidad: 9'' chicos/10'' chicas
- Coordinación: 24 '' chicos/26'' chicas
- Fuerza: 5 mts. Chicos /4 mts chicas
- Flexibilidad: 0cm chicos/10cm chicas
- Agilidad: 13'' chicos/14'' chicas

3º y 4º ESO***Apartado conceptual:***

- Ficha de calentamiento (La sesión anterior a la dirección del mismo)..... 0'5
- Fichero: Z.A., anatomía, malformaciones y dieta (Semana del 9 / 13 nov.)1
- Diario de E.F (Semana del 16- 20 Nov.)1
- Comentario sociológico (Semana del 2 - 6 Noviembre).....0'5

Apartado procedimental:

- Condición física (Ficha T.A.F.)6
- Participación en actividades extracurriculares.....0'5
- Dirección del calentamiento..... 0'5

Apartado actitudinal:

- Actitud y trabajo diario.....1
- Hábitos de higiene.....1

MARCAS MÍNIMAS EN LAS PRUEBAS DEL TAF.

- Resistencia: 15' (9 vueltas chicos/8 chicas)
- Velocidad: 8'' chicos/9'' chicas
- Coordinación: 22 '' chicos/24'' chicas
- Fuerza: 6 mts. chicos/5 mts chicas
- Flexibilidad: 0cm chicos/10cm chicas
- Agilidad: 12'' chicos/13'' chicas

2ª Evaluación**BACHILLERATO*****Apartado conceptual:***

- Diario de E.F (Semana del 22 al 26 de febrero)1
- Comentario sociológico (Semana del 25 al 29 de enero)1
- Comentario sobre alguna noticia periodística relacionada con los deportes individuales (Semana del 18-22 de febrero).....1
- Autoevaluación (Semana del 22 al 26 de febrero)1

Apartado procedimental:

- Condición física (Ficha T.A.F.)²1
- Desarrollo autónomo en una partida de juegos de pala/raqueta2
- Participación en los bailes/preparativos de fallas.....2

Apartado actitudinal:

- Actitud y trabajo diario.....1
- Hábitos de higiene.....1

1º y 2º ESO***Apartado conceptual:***

- Diario de E.F (Semana del 1 al 5 de marzo).....1
- Trabajo sobre la representación en Expresión Corporal.....1
- Comentario sobre alguna noticia periodística relacionada con los deportes individuales (Semana del 8-12 de Febrero).....0'5
- Autoevaluación (Semana del 1 al 5 de marzo)0'5
- Comentario sociológico (Semana del 15 al 19 de marzo)1

Apartado procedimental:

- Condición física (Ficha T.A.F.)1
- Desarrollo en una partida de juegos de pala/raqueta.....2
- Elaboración y realización dramática.....1
- Salida extraescolar (bajadas al río).....1

Apartado actitudinal:

- Actitud y trabajo diario.....1
- Hábitos de higiene.....1

3º y 4º ESO***Apartado conceptual:***

- Diario de E.F (Semana del 8 al 12 de marzo).....1
- Comentario sobre alguna noticia periodística relacionada con los deportes individuales (Semana del 1 al 5 de marzo).....0'5
- Autoevaluación (Semana del 8 al 12 de marzo)0'5
- Comentario sociológico (Semana del 1 al 5 de febrero)1

² Mejorar los resultados obtenidos en la evaluación inicial del T.A.F. equivale a un punto; resistencia, flexibilidad, coordinación, fuerza, agilidad y velocidad.

Apartado procedimental:

- Condición física (Ficha T.A.F.)1
- Desarrollo en una partida de juegos de pala/raqueta.....2
- Baile de salsa y merengue (expresión corporal).....2
- Salida extraescolar (bajadas al río).....1

Apartado actitudinal:

- Actitud y trabajo diario.....1
- Hábitos de higiene.....1

3ª Evaluación**BACHILLERATO****Apartado conceptual:**

- Diario de E.F (Semana del 17- 21 Mayo)1
- Comentario sociológico (Semana del 3 - 7 Mayo).....1
- Trabajo-exposición sobre un deporte colectivo/modificado.....2
- Recopilación de todos los trabajos (Semana del 24 - 28 Mayo)+ 1

Apartado procedimental:

- Puesta en práctica del trabajo en grupo2
- Salidas al río1
- Participación activa en las sesiones de los compañeros.....1

Apartado actitudinal:

- Actitud y trabajo diario.....1
- Hábitos de higiene.....1

1º y 2º ESO**Apartado conceptual:**

- Diario de E.F. (Semana del 17-21 Mayo)1
- Comentario sociológico (Semana del 10-14 Mayo).....1
- Trabajo-exposición sobre un deporte colectivo/modificado.....2
- Recopilación de todos los trabajos (Semana del 31 - 4 Junio) +1

Apartado procedimental:

- Bajadas al río.....1
- Puesta en práctica del trabajo en grupo.....2
- Participación activa en las sesiones de los compañeros.....1

Apartado actitudinal:

- Actitud y trabajo diario.....1
- Hábitos de higiene.....1

3º y 4º ESO***Apartado conceptual:***

- Diario de E.F (Semana del 10 - 14 Mayo)1
- Comentario sociológico (Semana del 26 - 30 Abril).....1
- Trabajo-exposición sobre un deporte colectivo/modificado.....2
- Recopilación de todos los trabajos (Semana del 7 - 11 Junio) +1

Apartado procedimental:

- Bajadas al río.....1
- Puesta en práctica del trabajo en grupo.....2
- Participación activa en las sesiones de los compañeros.....1

Apartado actitudinal:

- Actitud y trabajo diario.....1
- Hábitos de higiene.....1

La entrega de los trabajos es un requisito indispensable para poder aprobar la materia. Además, por las faltas ortográficas se podrá sancionar máximo hasta un 1 y se penalizará con un 0'5 la presentación de trabajos con formatos inadecuados, sucios u otras incorrecciones. En caso de tratarse de un caso grave (hojas rotas, excesiva suciedad, diversos tamaños y formas de las hojas de un mismo trabajo, etc.) el trabajo deberá repetirse o no será valorado.

En la actitud se tendrá en cuenta el trabajo diario, comportamiento en el aula, el interés por la asignatura, la asistencia a clase y puntualidad.

Si el alumno tiene más de 10 ausencias por trimestre en esta materia, excepto si su justificación es por causa mayor o por causas médicas, se perderá el derecho a evaluación continua, no perdiendo la convocatoria tanto de junio como de septiembre.

Aquellos alumnos que reiteradamente sean impuntuales, previo aviso a principio de curso, serán sancionados con pérdida de la nota en concepto de actitud, es del 20% de la nota de la evaluación.

La nota de final del curso es el resultado obtenido de la media de las cuatro evaluaciones (Orientativa, 1ª, 2ª y 3ª)

Por lo que respecta a los criterios de recuperación hay que señalar que, al tratarse de una evaluación continua y formativa, el alumno recupera las evaluaciones anteriores pendientes superando las evaluaciones posteriores.

La evaluación extraordinaria de Septiembre consistirá en la entrega de la Recopilación de todos los trabajos del curso y la realización de las pruebas físicas del TAF con unas marcas mínimas que superar en función del curso.

En caso de suspender la materia en la evaluación de Septiembre, los alumnos con la E.F. pendiente de cursos anteriores, recuperarían la materia consiguiendo superar los contenidos de la E.F. en la primera evaluación del año escolar en curso y en su defecto, presentándose a una prueba escrita de contenido general y a las pruebas del TAF con las mínimas establecidas en este curso.

Tecnología 1º y 3º ESO

1º ESO

Según acuerdo del departamento de *Tecnología y Artes* el peso concedido a cada uno de los grandes apartados descritos en las unidades, dada la naturaleza de las materias, se repartirá de forma que los conceptos ponderarán un 40%, los procedimientos otro 40% y la actitud un 20% de la nota global en tres evaluaciones, durante el curso (llegará una primera nota como evaluación Orientativa, pero ésta no tendrá más relevancia que el parcial de cualquier otra evaluación)

Aquí hemos de hacer una apostilla importantísima: si en alguno de estos apartados, el alumno no lograra superar el “3,5” de nota, la nota global no podrá salir aprobada, aunque al hacer la media anterior sí superara el “5”.

Cada apartado se deduce a partir de una serie de calificaciones parciales:

- En el caso de los conceptos, la nota se compone fundamentalmente de dos controles escritos por evaluación; estos contarán como una media ponderada que configurará la nota de conceptos. Si, por motivos de orden o ajuste de la temática, fuera necesario un control aparte, éste contará como un más/menos 10% de la nota determinada por los otros dos (por ejemplo, un “5” es cero, un “10” es más 10% y un “0” es menos 10%, con lo que afecta 0,4 a la nota global)
- En el apartado de procedimientos, son varias las cosas que se pretende calificar: la primera, y más evidente, los alumnos confeccionarán uno, o más trabajos por evaluación en fecha indicada, de forma que la media ponderada de éstos contará un 60% de la nota de procedimientos (un 2,4 de la total). El otro 40% lo configura el trabajo mostrado en clase: ya sea las clases dedicadas a prácticas, como si se les da un tiempo para hacer las actividades, el profesor pasa revista a la clase y se anota la actitud de trabajo, con positivos o negativos (o bien un “0” si no se ha traído el trabajo en absoluto o no lo tiene disponible).
- Por otra parte, también aquí se aplica la norma del más/menos 10% con la libreta y, otro más/menos 10% con las actividades. Separamos las dos partes, aunque las actividades se exijan en libreta, no es lo mismo tener la libreta con las actividades corregidas y todo lo que se ha dictado en condiciones de orden, estética trabajo y todo lo que se ha prescrito, que llevar las actividades diarias y tenerlas correctas.
Los factores que computarán para evaluar un trabajo concreto son la perfección o ajuste a lo que se pide, estética, dificultad (puesto que hay trabajos que admiten distintos grados de complejidad), plazo de entrega, originalidad y culturalidad.
- También la actitud, que cuenta un 20% de la nota, exige una revista diaria, donde el profesor va apuntando con negativos la actitud más pasiva o, incluso, negativa. Si la actitud es muy flagrante o repetidamente negativa, se sancionará con una copia o trabajo, que de no ser efectuada por el alumno, se contará como menos de “3,5” en actitud y, por tanto, suspenso en la nota global. Se hace el

inciso de que la falta de negativos, de suyo, ya se considera positiva, porque los positivos de clase exigen, tanto en procedimientos como actitud, una disposición muy significada.

Se hace constar que los retrasos o faltas de puntualidad penalizarán haciendo perder esta nota de actitud.

También, por normativa de Centro, el alumno con más de 10 ausencias no justificadas en razón de causa mayor perderá su opción a la evaluación continua y deberá superar la asignatura en las pruebas de Junio o Septiembre.

Si un alumno no se presentara a un examen, deberá presentar la justificación pertinente; si no lo hace, el examen computa como “0”, si presenta el justificante, ello no significa que la misma prueba vuelva a repetirse sólo para el que falta, sino que se le sumará alguna pregunta en un próximo examen de éste que no hizo.

Los parciales sueltos no se recuperan, sino que hacen media ponderada. Si se suspende una evaluación, aunque no sea por conceptos, se deberá volver a examinarse de esa evaluación, (si no se ha entregado trabajos, habrá que entregarlos para aprobar esa evaluación). Para la recuperación de una evaluación, a partir del segundo trimestre, los exámenes conllevarán un par de preguntas generales de la/las evaluación/es anterior/es, que deberán hacer sólo los que llevan pendiente/s esa/s evaluación/es. Habrá, al menos, un examen de recuperación por cada evaluación no aprobada.

Si el alumno no aprueba por evaluaciones, en la nota final sólo contará el examen correspondiente

3º ESO

Como está acordado por el Departamento de Tecnología, las notas correspondientes a conceptos, procedimientos y actitudes representan un 40%, 40% y 20% respectivamente de la nota global. No obstante, en esta asignatura, se hace constar la cláusula de que, para poder aprobar el global de cada evaluación, se habrá de superar un mínimo de “3,5” en cada uno de los apartados anteriormente mencionados. Si no se cumpliera este requisito, la media que salga, no podrá superar el “4” global, aunque, por la media matemática si lo superase.

- Dentro de la nota de conceptos, se incluirá dos pruebas escritas, cuyo promedio dará el núcleo de la nota de este apartado. Si por razones de orden, o desarrollo temático de la materia, se considerara otra prueba adicional, supondría un 10% de esta parte de conceptos.
- En cuanto a procedimientos, la parte fundamental corre a cargo, lógicamente, de los propios trabajos prácticos que se realizan en el taller. Aquí hay que hacer constar que, aunque la nota final del acabado de los diversos trabajos (también su cantidad) es el núcleo, el profesor tomará revista en cada clase del trabajo “in situ” que se vaya realizando, y esa nota restará o sumará el 50% a la nota del trabajo final. También hemos de indicar que, junto al trabajo se les preguntará cuestiones (como el índice de transmisión, en mecánica, o las resistencias en paralelo en electricidad) que se incorporan a la nota del trabajo. Tanto estas preguntas como la revista diaria son útiles para

distinguir el distinto trabajo de los alumnos que forman parte de una pareja o trío, aunque, el trabajo sea el mismo.

Además se cuenta con la nota del cuaderno: esta nota se divide en dos partes: actividades que se mandan y confección final del cuaderno: esta viene a suponer un 10% sobre la nota de los trabajos (tanto para arriba como para abajo), no traer material o no sacarlo en clase también rebaja hasta en un 10% la nota de procedimientos

- Por último, está la nota de actitudes: de forma eventual, el profesor pasa revista a los alumnos, tanto en la clase práctica como en la teórica, y califica con “ceros” o “negativos” las malas conductas o con “positivos” o notas las buenas conductas o participación en clase. Si la conducta negativa llega a un nivel de mayor entidad, se impondrá una castigo (generalmente una copia) que será necesaria para aprobar la media global.

Se hace constar que los retrasos o faltas de puntualidad penalizarán haciendo perder esta nota de actitud.

También, por normativa de Centro, el alumno con más de 10 ausencias no justificadas en razón de causa mayor perderá su opción a la evaluación continua y deberá superar la asignatura en las pruebas de Junio o Septiembre.

Si en alguna de las dos pruebas escritas el alumno no se presenta, requerirá el justificante oportuno para la realización de una prueba adicional donde se incluya esa parte de la materia. Esa prueba se realizará junto a otro control (nunca repitiendo el examen). Si no se justifica, se considera un “0”.

Cuando el alumno suspenda una evaluación, la recuperación de la misma será incorporada, al menos una vez a lo largo del curso, en otra prueba que haya que hacer donde aparecerá, además de la materia correspondiente a esa otra prueba, un par de preguntas de esa evaluación pendiente.

Tecnología 4º ESO

Conocimientos	Procedimientos				Actitud
Pruebas escritas	Cuaderno de clase	Presentación y acabado	Seguimiento del trabajo (ritmo diario, utilización de herramientas, traer el material puntualmente)	Creatividad e iniciativa personal	Trabajo, comportamiento e interés
60%	10%	5%	10%	5%	10%

Los conocimientos se evaluarán mediante pruebas escritas. Se realizará como mínimo una prueba por evaluación, dependiendo de la duración de la parte práctica del Tema.

Los procedimientos se evaluarán teniendo en cuenta:

- El cuaderno de clase.
- Presentación y acabado de los proyectos prácticos realizados.
- Seguimiento del trabajo (ritmo diario, utilización de herramientas, traer el material puntualmente).
- Creatividad e iniciativa personal.

En la actitud se tendrá en cuenta la asistencia y la puntualidad; la presentación de los trabajos en el periodo de tiempo establecido y la adecuación de los mismos; la implicación y la participación activa y voluntaria en las clases; así como la colaboración intencionada en la creación de un clima de trabajo idóneo y apropiado.

Si el alumno tiene más de 10 ausencias por trimestre en esta materia, excepto si su justificación es por causa mayor o por causas médicas, se perderá el derecho a evaluación continua, no perdiendo la convocatoria tanto de junio como de septiembre.

Aquellos alumnos que reiteradamente sean impuntuales, previo aviso a principio de curso, serán sancionados con pérdida de la nota en concepto de actitud, es del 10% de la nota de la evaluación.

Será obligatorio presentar correctamente y en la fecha indicada todos los trabajos propuestos en la evaluación, así como superar satisfactoriamente las pruebas escritas realizadas, para aprobar la evaluación.

Se penalizará la presentación de trabajos con formatos inadecuados, sucios u otras incorrecciones. Las faltas de ortografía también se penalizarán con un máximo de un punto según considere la profesora por cada una de ellas.

Si se suspende la evaluación por no haber aprobado la prueba escrita se realizará otra en la siguiente evaluación con todos los contenidos de la evaluación suspendida. Si se suspende la evaluación por no haber entregado correctamente los trabajos prácticos o

por no haberlos entregado, el alumno deberá realizar el trabajo en el plazo que se le indique en la siguiente evaluación y si fuera necesario algún trabajo complementario.

La calificación de la evaluación orientativa se hará con la nota de los trabajos y examen que hayan realizado hasta esa fecha en los porcentajes indicados.

Es obligatorio presentarse al examen final de junio en el que se examinará de la materia dada después de la tercera evaluación y de la o las evaluaciones no aprobadas durante el curso.

Por último el alumno que no supere el examen final de junio tendrá una convocatoria en septiembre.

Ámbito práctico 4º ESO

Conocimientos	Procedimientos				Actitud
Pruebas escritas	Cuaderno de clase	Presentación y acabado	Seguimiento del trabajo (ritmo diario, utilización de herramientas, traer el material puntualmente)	Creatividad e iniciativa personal	Trabajo, comportamiento e interés
40%	10%	10%	15%	5%	20%

Los conocimientos se evaluarán mediante pruebas escritas. Se realizará como mínimo una prueba por evaluación, dependiendo de la duración de la parte práctica del proyecto.

Los procedimientos se evaluarán teniendo en cuenta:

- El cuaderno de clase.
- Presentación y acabado de los proyectos prácticos realizados.
- Seguimiento del trabajo (ritmo diario, utilización de herramientas, traer el material puntualmente).
- Creatividad e iniciativa personal.

En la actitud se tendrá en cuenta el trabajo diario, comportamiento en el aula, el interés por la asignatura, la asistencia a clase y puntualidad.

Si el alumno tiene más de 10 ausencias por trimestre en esta materia, excepto si su justificación es por causa mayor o por causas médicas, se perderá el derecho a evaluación continua, no perdiendo la convocatoria tanto de junio como de septiembre.

Aquellos alumnos que reiteradamente sean impuntuales, previo aviso a principio de curso, serán sancionados con pérdida de la nota en concepto de actitud, es del 20% de la nota de la evaluación.

Será obligatorio presentar correctamente y en fecha todos los trabajos propuestos en la evaluación, así como superar satisfactoriamente las pruebas escritas realizadas, para aprobar la evaluación.

Si se suspende la evaluación por no haber aprobado la prueba escrita se realizará otra en la siguiente evaluación con todos los contenidos de la evaluación suspendida. Si se suspende la evaluación por no haber entregado correctamente los trabajos prácticos o por no haberlos entregado, el alumno deberá realizar el trabajo en el plazo que se le indique en la siguiente evaluación y si fuera necesario algún trabajo complementario.

Es obligatorio presentarse al examen final de junio en el que se examinará de la materia dada después de la tercera evaluación y de la o las evaluaciones no aprobadas durante el curso.

Por último el alumno que no supere el examen final de junio tendrá una convocatoria en septiembre.

Informática ESO y Bachillerato

Secundaria

Los alumnos serán evaluados del siguiente modo:

Tras las explicaciones del profesor, se le irá planteando al alumnado una serie de ejercicios que deberán resolver, de modo que vayan fijando y adquiriendo los conocimientos. Dichos ejercicios serán resueltos y corregidos por el profesor, resolviendo cualquier duda que haya podido surgir durante el desarrollo de los mismos.

La entrega de los trabajos propuestos será un requisito indispensable para aprobar la asignatura. Así mismo, al final de cada tema, los alumnos realizarán un ejercicio práctico del mismo tipo que el que se hizo en clase.

De este modo, la nota de los alumnos se obtendrá a partir de los ejercicios y los cuadernos de clase (40%), de un examen final práctico y/o teórico (40%) y de la actitud ante la asignatura (20%).

Estos porcentajes se tendrán en cuenta siempre que se alcance al menos una nota de 3,5 en todos los exámenes y que se hayan superado la totalidad de los trabajos prácticos. Las faltas de ortografía restarán un 0,1 por cada falta y hasta un punto de la nota del examen.

Las faltas reiteradas de asistencia a clase se penalizarán restando el 20% de la nota en concepto de actitud. De la nota de actitud en el aula, puede restarse hasta la totalidad de la misma si el alumno falta hasta 6 veces a clase y proporcionalmente si falta menos veces. En caso de faltar 10 veces sin justificación médica, pierde el derecho a evaluación continua como está recogido en el RRI del centro.

En el caso de la primera evaluación, la nota sacada en la evaluación orientativa, será considerada como un parcial a la hora de sacar la nota final de la 1ª evaluación. Los alumnos podrán recuperar cada evaluación realizando un examen al finalizar dicha evaluación donde se evaluarán los contenidos trabajados y será similar al realizado durante la evaluación. La nota máxima con que se calificará al alumno durante las recuperaciones será de 5.

La nota final de la asignatura (en la convocatoria de Junio) se obtendrá ajustándose a la media del alumno durante el curso.

Si el alumno hubiera suspendido la evaluación y no se presentara a la recuperación, llevaría dicha evaluación suspensa para la prueba de Junio.

En la prueba extraordinaria de Septiembre, el alumno deberá presentarse a la totalidad de la asignatura.

En el caso de que el alumno no recupere la asignatura y la lleve pendiente el año siguiente, a mediados del mes de enero se le realizará una prueba en la que se evaluarán todas las unidades del curso anterior.

Bachillerato

Los alumnos serán evaluados del siguiente modo:

Tras las explicaciones del profesor, se le irá planteando al alumnado una serie de ejercicios que deberán resolver, de modo que vayan fijando y adquiriendo los conocimientos. Dichos ejercicios serán resueltos y corregidos por el profesor, resolviendo cualquier duda que haya podido surgir durante el desarrollo de los mismos. La entrega de los trabajos propuestos será un requisito indispensable para aprobar la asignatura.

Así mismo, al final de cada tema, los alumnos realizarán un ejercicio práctico del mismo tipo que el que se hizo en clase y un examen teórico. De este modo, la nota de los alumnos se obtendrá a partir de los ejercicios y el cuaderno de clase (40%), de un examen final práctico y/o teórico (40%) y de la actitud ante la asignatura (20%). Las faltas de ortografía restarán 0,1 por cada una cometida, hasta un máximo de 1 punto sobre 10.

Los alumnos podrán recuperar cada evaluación realizando un examen al finalizar dicha evaluación donde se evaluarán los contenidos trabajados y será similar al realizado durante la evaluación.

Si el alumno hubiera suspendido la evaluación y no se presentara a la recuperación, llevaría dicha evaluación suspensa para la prueba de Junio, En el caso de que el alumno no recupere la asignatura y la lleve pendiente el año siguiente, a mediados del mes de enero se le realizará una prueba en la que se evaluarán todas las unidades del curso anterior.

Música

Evaluación formativa y sumativa

1ª Evaluación:

Apartado conceptual: 40%

Examen teórico.....4

Apartado procedimental: 40%

Resumen (0'5 c. u.).....1'5

Trabajo individual y/o en grupo.....1

Práctica instrumental.....1'5

Apartado actitudinal: 20%

Actitud y trabajo diario..... 1

Asistencia con el material de música.....0'5

Cuidado del material instrumental y del aula.....0'5

2ª Evaluación:

Apartado conceptual: 40%

Examen teórico.....4

Apartado procedimental: 40%

Resumen(0'5 c. u.).....1'5

Trabajo individual y/o en grupo.....1

Práctica instrumental.....1'5

Apartado actitudinal: 20%

Actitud y trabajo diario..... 1

Asistencia con el material de música.....0'5

Cuidado del material instrumental y del aula.....0'5

3ª Evaluación:

Apartado conceptual: 40%

Examen teórico.....4

Apartado procedimental: 40%

Resumen(0'5 c. u.).....1

Trabajo individual y/o en grupo.....1

Práctica instrumental.....2

Apartado actitudinal: 20%

Actitud y trabajo diario..... 1

Asistencia con el material de música.....0'5

Cuidado del material instrumental y del aula.....0'5

Faltas de ortografía: cada falta descontará en el examen escrito 0,1

Nota: Es necesario tener todos los trabajos presentados para poder aprobar la asignatura de música. Cualquier trabajo o resumen entregado o realizado fuera del plazo propuesto por el profesor no puntuará. Si el alumno tiene más de 10 ausencias por trimestre en esta materia, excepto si su justificación es por causa mayor o por causas médicas, se perderá el derecho a evaluación continua, no perdiendo la convocatoria tanto de junio como de septiembre. Aquellos alumnos que reiteradamente siguen impuntuales, previo aviso a principio de curso, serán sancionados con la pérdida de la nota en concepto de actitud, es del 20% de la nota de la evaluación.

A los exámenes de recuperación deberán presentarse los alumnos que tengan suspendida la evaluación y los no presentados a los exámenes tendrán que presentar previamente el justificante especificando el motivo de su ausencia.

Educación Plástica

Todas las actividades que realicen los alumnos pueden proporcionar información válida sobre su evaluación. Sin embargo, se ha considerado conveniente decidir un conjunto de actividades de evaluación:

- 1 Logro de los dominios básicos de la Unidad
- 2 Rigor y precisión en el lenguaje específico del área
- 3 Participación activa en la clase
- 4 Calidad de la elaboración del cuaderno de aula
- 5 Interés por el trabajo en equipo

Todas estas actividades están asentadas en varios procedimientos e instrumentos, que se utilizan para valorar o apreciar la consecución o logro de los objetivos didácticos, haciéndose desde los ámbitos propuestos de atención a la diversidad (básico y ampliación).

El análisis de tareas de los alumnos se efectúa mediante un planteamiento permanente, con registro continuo de datos sobre la realización de las actividades y los aprendizajes adquiridos. Es un procedimiento clave para identificar la situación individual de cada alumno y sus particulares necesidades de ayuda.

Las pruebas específicas, como las pruebas escritas son de gran utilidad para valorar la adquisición de las capacidades cognitivas y de los contenidos procedimentales.

En la actitud se tendrá en cuenta el trabajo diario, comportamiento en el aula, el interés por la asignatura, la asistencia a clase y puntualidad.

Si el alumno tiene más de 10 ausencias por trimestre en esta materia, excepto si su justificación es por causa mayor o por causas médicas, se perderá el derecho a evaluación continua, no perdiendo la convocatoria tanto de junio como de septiembre.

Aquellos alumnos que reiteradamente sean impuntuales, previo aviso a principio de curso, serán sancionados con pérdida de la nota en concepto de actitud, es del 20% de la nota de la evaluación.

El porcentaje de calificación para conceptos, procedimientos y actitudes será de 40%, 40% y 20% respectivamente.

El criterio de recuperación para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos antes descritos será de pruebas escritas de las unidades que lo requieran, así como el seguimiento individualizado del resto de tareas y trabajos propuestos.

Dibujo Técnico

Por decisión de departamento los porcentajes para evaluar los contenidos se reparten de la siguiente manera:

Conocimientos: 40%. Responde a la calificación del examen en cuanto a aplicación de la teoría estudiada.

Procedimientos: 40%. Responde a la calificación del examen en cuanto a trazado y delineación como aplicación de la teoría estudiada teniendo en cuenta la limpieza y estética de las presentaciones (siempre superando el nivel de conocimientos).

Actitudes: 20%. Responde al interés por la asignatura en todos los aspectos: Forma parte de este apartado la calificación en las pruebas parciales que se realizan a lo largo del trimestre, como muestra del interés de los alumnos en llevar la asignatura al día para poder plantear las dudas con tiempo antes del examen de evaluación. Esto supone un 10% de la nota de evaluación.

La asistencia y puntualidad en la clase, actitud en el aula siguiendo activamente las actividades que se realicen tanto teóricas como ejercicios, tener el material propio de la asignatura en el Centro. Esto supone un 5% de la nota de evaluación.

El hecho de entregar en las fechas acordadas los ejercicios que se proponen así como el nivel de delineación de los mismos y la limpieza y estética en las presentaciones. Esto supone un 5% de la nota de evaluación.

Por acuerdo de Departamento, se presentará un trabajo por Evaluación, que en el caso de esta asignatura serán los ejercicios de cada tema del curso, iniciados en clase y terminados en casa, y que son decisivos, tanto en su resolución como en el interés demostrado por el alumno, para la valoración de la nota de curso. No será posible aprobar el examen sin la entrega de todos estos ejercicios antes de cada evaluación. Si se entregan fuera de la fecha acordada, no puntúan, pero permiten aprobar el examen trimestral.

En cualquier tipo de ejercicio puntuable se valorará la limpieza en la ejecución y presentación como ya se ha mencionado, y en caso de faltas de ortografía, se descontará nota hasta un máximo de un punto por prueba.

Como criterio de esta asignatura, se realizarán varias pruebas parciales previas al examen de evaluación, y en ellas se incluye el examen orientativo, para comprobar tanto los alumnos como el profesor si la materia está entendida y los conceptos se van afianzando, y para hacer una llamada de atención acerca del grafismo. Estos ejercicios puntuables no eliminan materia, y se realizan con el fin de que los estudiantes lleven la asignatura al día, y no tengan problemas para superar el examen trimestral. Se intenta valorar el proceso de superación del alumno, de manera que esta evolución es lo que se refleje en la calificación final.

Al examen de recuperación trimestral se presentarán los alumnos que hayan suspendido la Evaluación correspondiente, también se presentarán a dicho examen los alumnos que no hayan podido asistir al examen de Evaluación, previa justificación de

sus padres si son menores de edad y justificante médico si no lo son, y por último, también tienen posibilidad de realizar esta recuperación los alumnos aprobados que deseen subir nota, renunciando a la convocatoria anterior y sustituyendo aquella calificación por la de este examen, sea superior o inferior. Los porcentajes establecidos de conocimientos, procedimientos y actitudes se mantienen en la calificación de la recuperación, no así en convocatorias de junio y septiembre, en que desaparece el porcentaje de actitudes.

Para que la asignatura se considere aprobada por curso, deben estar aprobadas las tres evaluaciones, obteniéndose la nota de la asignatura como media de las tres evaluaciones de curso, matizada por la del examen global.

Atendiendo a lo establecido en el Reglamento de Régimen interno del Centro si un alumno tiene 7 o más ausencias no justificadas debidamente en un trimestre pierde derecho a evaluación continua, debiendo presentarse en convocatoria de junio a la evaluación correspondiente, o a septiembre de todo el curso.

A final de curso se realizará un examen final de recuperación de las evaluaciones pendientes, y un examen global de la asignatura en el que los alumnos aprobados tendrán la posibilidad de matizar la nota media de curso pues se valorará el nivel de superación de los estudiantes. Los alumnos con alguna evaluación suspendida, si lo desean también pueden presentarse al global de curso para subir la nota final.

En el caso de los alumnos de 2º de Bachillerato, a final de curso se realizará un examen final de recuperación de las evaluaciones pendientes, y un examen global de la asignatura en el que los alumnos aprobados tendrán la posibilidad de matizar la nota media de curso pues se valorará el nivel de superación de los estudiantes. Los alumnos con alguna evaluación suspendida, si lo desean también pueden presentarse al global de curso para mejorar la nota final, y los alumnos que se vayan a presentarse de esta asignatura a las Pruebas de Acceso a la Universidad, obligatoriamente deberán hacerlo.